

20-184

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación, a todos sus niveles es una providencia del Estado Ecuatoriano

Que el 30 de agosto de 1978, la Escuela Fiscal "El Girón", por la provincia Tarqui, en la ciudad de Manta, cumple su OCTOGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, tiempo durante el cual ha trabajado con sacrificio, haciendo aportaciones a los sectores de servicio social y la ciencia ecuatoriana

Que en virtud del Programa Nacional, Reducir y extender a las instituciones educativas que con su labor contribuyen al bienestar del pueblo de la Patria y,

En consecuencia se han observado constitucionales y legales.

A C U E R D A

Que el 30 de agosto pasado de celebraciones a los Autoridades, Funcionarios, Alumnos y Profesores de la Escuela Fiscal "El Girón", con motivo de su OCTOGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, haciendo énfasis por su constante superación profesional, cultural, económica y social.

ARCHIVO

Que el Comité de Representación permanente del Parlamento Ecuatoriano por contribuir al mejoramiento del sistema educativo,

Relacionado a la comunidad provincial el nombre de esta institución como ejemplo de dedicación y esfuerzo en el campo educativo.

Que el señor ingeniero Jaime Estrada Bonilla, legislador por la provincia de Manabí, para que en representación del Congreso Nacional se le entregue copia autógrafa del presente libro de a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que tendrá el día veintinueve de agosto.

Que en la ciudad de San Francisco de Quito, instruye el presente, a las veinte y siete días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

LDO. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Dr. DANIEL CASTRO ESPINDOSA
Prosecretario General